

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 27 de julio de 2022, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan a concurso de acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla aprobados mediante Decreto 298/2003, de 21 de octubre, modificado por Decreto 265/2011, de 2 de agosto.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 5 de julio de 2022, del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, por la que se autoriza a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, para la convocatoria de plazas de Personal Docente e Investigador, en ejecución de la Oferta de Empleo Público 2022 y en lo establecido en el artículo 20.uno.3 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes bases:

1. Legislación.

Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios/as Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como por las presentes bases y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normas que le sean de aplicación.

De conformidad con lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos personales, los facilitados por quienes concurran a la presente convocatoria serán tratados por la Universidad Pablo de Olavide e incorporados en el sistema de tratamiento «Recursos Humanos», con la finalidad de gestionar y tramitar el proceso de selección objeto de la misma, finalidad basada principalmente en la necesidad de dar cumplimiento a obligaciones legales por parte de la Universidad (art. 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE -RGPD-).

00267442

Los datos podrán ser comunicados a otras entidades públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier otra entidad en caso de que exista obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, y disponen de información adicional sobre el ejercicio de estos y otros derechos, en relación con sus datos personales, en la siguiente dirección: <https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/proteccion-de-datos/>.

2. Requisitos de las personas candidatas.

2.1. Requisitos generales.

2.1.1. Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles/as y de las y los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintinueve años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el art. 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores/as.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español.

2.1.2. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.1.3. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.4. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.2. Requisitos específicos.

Para las plazas de Catedrático/a de Universidad:

a) Estar acreditado/a para el cuerpo de Catedráticos/as de Universidad de acuerdo con lo que prevé el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o estar habilitado conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de Funcionarios/as Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso.

b) Pertenecer al cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad o a la Escala de Investigadores/as Científicos/as de los Organismos Públicos de Investigación, y haber prestado como mínimo, dos años de servicio efectivos bajo dicha condición.

Para las plazas de Profesorado Titular de Universidad:

Ser doctor/a y estar acreditado/a para el cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o bien:

a) Estar habilitado/a conforme a lo establecido en el R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para Catedráticos/as de Escuelas Universitarias lo están para Profesor/a Titular de Universidad (Disposición adicional décima de la LOMLOU).

b) Ser funcionario/a del cuerpo correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría, en cuyo caso, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso de acceso en otra Universidad (Art. 9.4 R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios).

Asimismo, para la plaza DF000592, deberá ser personal investigador/a doctor/a que haya obtenido el certificado I3 dentro del marco del Programa Ramón y Cajal o investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales que hayan obtenido el certificado I3.

2.3. Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 y 2.2 deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad la correspondiente solicitud al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera km 1, C.P. 41013, Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación oficial de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». El mes de agosto se considerará inhábil para el cómputo de plazos.

La presentación de solicitudes se hará mediante instancia debidamente cumplimentada, según el modelo que se acompaña como Anexo III, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el concurso de acceso:

a) PDF del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) PDF de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso de acceso.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática. Los documentos deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al español.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 42 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse en el Banco Santander, en la cuenta IBAN ES43 0049-1861-19-2310365889, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, núm. de orden de la plaza a la que concursa y DNI.

A la instancia deberá adjuntarse el justificante acreditativo del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

El correo electrónico aportado en la instancia se podrá utilizar a efectos de notificación.

4. Admisión de aspirantes.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, la Universidad publicará en el Tablón Electrónico Oficial, la relación provisional de personas admitidas y excluidas del concurso, con indicación del motivo de la exclusión. El cómputo de los plazos que se establecen en esta convocatoria, se realizará excluyendo aquellos periodos que la Universidad declare inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesados, de acuerdo con lo previsto en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no se realizará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrán las distintas publicaciones en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad de los acuerdos y Resoluciones a que dé lugar esta convocatoria.

Contra la relación provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar a través del Registro Electrónico de la Universidad reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la lista de personas admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra la resolución que finalmente recaiga se podrá interponer recurso en los términos previstos en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Comisiones.

5.1. La composición de las Comisiones es la que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

Respecto a la constitución de las mismas, ausencia de alguno de sus miembros, adopción de acuerdos, asistencias e indemnizaciones, se estará a lo establecido en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a Cuerpos de Funcionarios/as Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

5.2. A fin de garantizar la transparencia y objetividad en el nombramiento de los miembros de las Comisiones que resolverán los concursos de acceso, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicará en su página web, el contenido de los currículos de los miembros, respecto a los datos recogidos en el anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, de acuerdo con el art. 62.3 de la LOMLOU.

5.3. Las Comisiones deberán constituirse dentro del plazo máximo de tres meses desde la publicación de la convocatoria del concurso de acceso en el Boletín Oficial del Estado, por lo que cada Presidente, previa consulta a los restantes miembros de las mismas, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder, a continuación, a fijar y hacer públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del aspirante, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. En la notificación se indicará el día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todas las personas aspirantes admitidas a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los o las concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Transcurrido el plazo previsto en este apartado sin que se haya constituido la Comisión, el/la Presidente/a titular quedará sustituido/a a todos los efectos por el/la Presidente/a suplente.

5.4. El cómputo de los plazos que se establecen en los apartados II y III para las Comisiones en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre Acreditados a Cuerpos de Funcionarios/as Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, se realizará excluyendo aquellos periodos que la Universidad declare inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

5.5. La celebración del concurso se podrá llevar a cabo de forma presencial o virtual, en función de lo acordado por la Comisión.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, las personas concursantes entregarán al Presidente/a de la Comisión la siguiente documentación:

a) Currículum vitae (se podrá utilizar como modelo el currículum vitae Normalizado (CVN según FECYT), por triplicado, en el que la persona concursante detallará su historial académico, docente e investigador, así como un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente e investigador, por triplicado, que la persona concursante se propone desarrollar en el caso de que se le adjudique la plaza a la que concursa.

Los documentos anteriores permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses adicionales sin que la persona interesada hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

En el acto de presentación, la Comisión fijará de forma concreta en qué consistirá la prueba, y las personas concursantes recibirán instrucciones sobre la celebración de la misma. Asimismo, se determinará mediante sorteo, el orden de actuación de las personas concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba, que no podrá tener lugar antes de transcurridas 24 horas desde este acto de presentación. Sin embargo, las personas concursantes podrán renunciar a este plazo.

La prueba comenzará dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el día del acto de presentación.

En el mismo acto el/la Presidente/a de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de la prueba.

Las personas concursantes o la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, podrán solicitar de los entes públicos y privados en los que aquellos presten, o hayan prestado sus servicios, la emisión de un informe individualizado sobre la actividad desarrollada por las personas candidatas y su rendimiento, el cual será remitido directamente a la Comisión. Así mismo, la Comisión por unanimidad podrá recabar informes de especialistas sobre los méritos alegados por las personas concursantes.

Respecto a los informes solicitados por las personas concursantes, la Comisión los valorará únicamente en el caso de que consten en su poder antes del comienzo de la prueba.

En cualquier caso, los informes no tendrán carácter vinculante y se adjuntarán al acta del concurso.

7. Desarrollo de la prueba.

La prueba de estos concursos será pública y consistirá en la exposición oral por la persona concursante, en un tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos alegados en su currículum vitae y en la defensa de su proyecto docente e investigador. Seguidamente la Comisión debatirá con la persona concursante sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con lo aportado o expuesto.

La concreción de dicha prueba la realizará la Comisión en el acto de presentación.

Finalizada la prueba, la Comisión deliberará y cada uno de sus miembros emitirá un voto con informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merece cada uno de las personas concursantes, ajustándose a los criterios aprobados por la Comisión. En caso de unanimidad, dichos informes podrán sustituirse por un informe único y razonado de la Comisión.

Los resultados de evaluación de cada candidato/a, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, serán publicados en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

8. Propuesta de la Comisión.

Las Comisiones que juzquen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas su propuesta explicitando el voto de cada uno de sus miembros y relacionando a las personas candidatas por orden de preferencia.

Para realizar su propuesta la Comisión, deberá atenerse a los presupuestos contemplados en el art. 11.2 del Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios/as Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso, las personas candidatas podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad, conforme a lo contemplado en el art. 13 del Reglamento para los concursos de acceso entre personas acreditadas a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

9. Nombramientos

Las personas candidatas propuestas para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 20 días a contar desde la publicación de la propuesta de la Comisión en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios/as y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones, siempre y cuando no se hayan presentado o no hayan sido admitidas a trámite, el Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada por la Comisión, ordenará su inscripción en el correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como su comunicación al Consejo de Coordinación Universitaria.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde la publicación del nombramiento, la persona candidata propuesta deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de Catedrático/a de Universidad o Profesor/a Titular de Universidad, con los derechos y deberes que le son propios.

00267442

Contra esta resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 27 de julio de 2022.- El Rector, Francisco Oliva Blázquez.

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS A CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS
DOCENTES UNIVERSITARIOS

CATEDRÁTICOS/AS DE UNIVERSIDAD

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000554	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMATICA	Perfil Docente e Investigador: Fisiología del ejercicio, investigación en dinámicas no lineales en fisiología humana durante el esfuerzo.
DF000555	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DERECHO PENAL	DERECHO PUBLICO	Perfil Docente e Investigador: Derecho Penal Económico
DF000556	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FILOSOFIA DEL DERECHO	DERECHO PUBLICO	Perfil Docente e Investigador: Docencia e Investigación en Filosofía del Derecho y Filosofía Política
DF000557	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Perfil Docente: Valoración de Empresas Perfil Investigador: Riesgo de Crédito. Banca y Sistemas de Garantía
DF000558	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ECONOMIA APLICADA	ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	Perfil Docente: Introducción a la Economía, Microeconomía, Apoyo a la toma de decisiones. Perfil Investigador: Economía del agua y sostenibilidad del sector agroalimentario
DF000559	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	EDUCACION Y PSICOLOGIA SOCIAL	Perfil Docente: Docencia en Didáctica en Educación Social y Desigualdades educativas ante la diversidad cultural Perfil Investigador: Educación e inmigración: Educación intercultural/ bilingüe y atención a la diversidad cultural. Aprendizaje-servicio y competencias en la educación superior
DF000560	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BIOLOGIA CELULAR	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	Perfil Docente: Biología Celular Perfil Investigador: Estudio del metabolismo energético mitocondrial y de las enfermedades raras asociadas a la deficiencia mitocondrial
DF000561	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FISIOLOGIA	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	Perfil Docente: Docencia en Fisiología humana Perfil Investigador: Investigación en Biología celular y molecular de los procesos cognitivos en individuos sanos y con patología que cursan con deterioro cognitivo
DF000562	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HISTORIA ANTIGUA	GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA	Perfil Docente: Historia Antigua Perfil Investigador: Historia de las religiones grecorromanas
DF000563	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	HISTORIA DEL ARTE	GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA	Perfil Docente: Historia del Arte Contemporáneo Perfil Investigador: Historia de la arquitectura y de las celebraciones festivas en la Edad Moderna

00267442

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000564	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACION DE EMPRESAS	ORGANIZACION DE EMPRESAS Y MARKETING	Perfil Docente e Investigador: Organización de Empresas
DF000565	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACION DE EMPRESAS	ORGANIZACION DE EMPRESAS Y MARKETING	Perfil Docente e Investigador: Organización de Empresas (Sistemas de Información)
DF000566	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	ORGANIZACION DE EMPRESAS Y MARKETING	Perfil Docente e Investigador: Marketing Internacional

PROFESORES/AS TITULARES DE UNIVERSIDAD

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000567	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ANTROPOLOGIA SOCIAL	ANTROP.SOC.PSICOLOGIA BASIC.Y SALUD PUB.	Perfil Docente: Antropología Social para el grado de Nutrición Humana y Dietética: ecogastronomía y patrimonio andaluz Perfil Investigador: Gestión del patrimonio, agrobiodiversidad y alimentación
DF000568	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GENETICA	BIOLOGÍA MOLECULAR E INGENIERÍA BIOQUÍMICA	Perfil Docente: Docencia en el Área. Perfil Investigador: Mecanismos y procesos de la evolución adaptativa.
DF000569	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TOXICOLOGIA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIER. BIOQUIM	Perfil Docente: Toxicología y Criminalística Perfil Investigador: Evaluación toxicológica alimentaria
DF000570	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMÁTICA	Perfil Docente: Docencia en Fundamentos de los Deportes I: Atletismo Perfil Investigador: Actividad físico-deportiva y condición física en la infancia y la adolescencia
DF000571	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMÁTICA	Perfil Docente: Docencia en Fundamentos de los Deportes I: Gimnasia Perfil Investigador: Rendimiento y equilibrio en deportes gimnásticos
DF000572	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMÁTICA	Perfil Docente: Fundamentos de los Deportes II: Balonmano Perfil Investigador: Factores determinantes del rendimiento físico en jugadores de balonmano y balonmano playa
DF000573	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMÁTICA	Perfil Docente: Metodología y Programación del Entrenamiento Deportivo Perfil Investigador: Aplicaciones de la monitorización de la pérdida de velocidad en el entrenamiento de fuerza
DF000574	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	DEPORTE E INFORMÁTICA	Perfil Docente: Fundamentos de Sistemas de información y Cloud Computing Perfil Investigador: Predicción de Series Temporales Sísmicas mediante Aprendizaje Automático
DF000575	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	DEPORTE E INFORMÁTICA	Perfil Docente: Bioinformática y Dispositivos Móviles Perfil Investigador: Métodos Computacionales para inferencia y validación de redes genéticas
DF000576	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO PRIVADO	Perfil Docente: Impartir docencia de las asignaturas del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Perfil Investigador: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
DF000577	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO PRIVADO	Perfil Docente: Impartir docencia de las asignaturas del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Perfil Investigador: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
DF000578	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO PÚBLICO	Perfil Docente e Investigador: Docencia e Investigación en Derecho Constitucional

00267442

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000579	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOSOFIA DEL DERECHO	DERECHO PUBLICO	Perfil Docente e Investigador: Docencia e Investigación en Filosofía del Derecho y Filosofía Política
DF000580	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	DERECHO PÚBLICO	Perfil Docente e Investigador: Análisis Electoral y Metodología de investigación en Ciencia Política
DF000581	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO PROCESAL	DERECHO PÚBLICO	Perfil Docente e Investigador: Derecho Procesal
DF000582	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO PROCESAL	DERECHO PÚBLICO	Perfil Docente e Investigador: Derecho Procesal
DF000583	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Perfil Docente: Economía Financiera (Dirección Financiera) Perfil Investigador: Economía y Finanzas del Emprendimiento
DF000584	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Perfil Docente: Dirección Financiera Perfil Investigador: Banca y Riesgo de Crédito
DF000585	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGIA SOCIAL	EDUCACION Y PSICOLOGIA SOCIAL	Perfil Docente: Psicología Social, Psicología de la Familia, Género Perfil Investigador: Violencia en la adolescencia, específicamente, violencia filio-parental, escolar y dating violence y estudios sobre sentido del humor.
DF000586	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGIA SOCIAL	EDUCACION Y PSICOLOGIA SOCIAL	Perfil Docente: Docencia en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones Perfil Investigador: Investigación en el rol de los recursos personales en el bienestar laboral desde el modelo JD-R con una perspectiva de género
DF000587	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	EDUCACION Y PSICOLOGIA SOCIAL	Perfil Docente: Educación para la Salud y Calidad de Vida Perfil Investigador: Educación para la Salud, Adicciones, Sexualidad y Pedagogía de la Muerte
DF000588	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FISIOLOGIA	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	Perfil Docente: Docencia en «Endocrinología de la alimentación» docencia bilingüe Perfil Investigador: Investigación en «Mecanismos de aprendizaje y memoria en animal despierto»
DF000589	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACION DE EMPRESAS	ORGANIZACION DE EMPRESAS Y MARKETING	Perfil Docente e Investigador: Organización de Empresas (Recursos Humanos)
DF000590	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CRISTALOGRAFIA Y MINERALOGIA	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES	Perfil Docente: Gestión Ambiental y de Calidad. Diagnóstico del Patrimonio Histórico Perfil Investigador: Diagnóstico y riesgos del Patrimonio Histórico
DF000591	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FISICA APLICADA	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES	Perfil Docente: Docencia Propia del Área de Física Aplicada Perfil Investigador: Física Teórica de Hadrones

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (DENTRO DEL LÍMITE DEL 15% DE LA TASA DE REPOSICIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO)

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000592	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECOLOGIA	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES	Perfil Docente: Ecología y Cambio Climático Perfil Investigador: Dendrocronología, Biogeografía y Cambio Global en Ecosistemas Forestales

00267442

ANEXO II**COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN****CATEDRÁTICOS/AS****Comisión de la plaza número DF000554 de Catedrático/a de Universidad del Área de Educación Física Y Deportiva**

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Francisco José Berral de la Rosa	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	José Gerardo Villa Vicente	Catedrático de Universidad	León
Secretaria Titular	Ruth Jiménez Castuera	Catedrática de Universidad	Extremadura
Suplente 1	Diego Munguía Izquierdo	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Borja Sañudo Corrales	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 3	María Belén Feriche Fernández-Castanys	Catedrática de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número DF000555 de Catedrático/a de Universidad del Área de Derecho Penal

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José Luis González Cussac	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Titular	Patricia Faraldo Cabana	Catedrática de Universidad	La Coruña
Secretaria Titular	Carmen Gómez Rivero	Catedrática de Universidad	Sevilla
Suplente 1	Juan Carlos Ferré Olivé	Catedrático de Universidad	Huelva
Suplente 2	Ramón Miguel García Albero	Catedrático de Universidad	Lleida
Suplente 3	María Luisa Cuerda Amau	Catedrática de Universidad	Jaime I

Comisión de la plaza número DF000556 de Catedrático/a de Universidad del Área de Filosofía Del Derecho

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Carlos Alarcón Cabrera	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	María Victoria Iturralde Sesma	Catedrática de Universidad	País Vasco
Secretario Titular	Francisco Javier Blázquez Ruiz	Catedrático de Universidad	Navarra
Suplente 1	Alfonso de Julios Campuzano	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Milagros Otero Parga	Catedrática de Universidad	Santiago de Compostela
Suplente 3	Fernando Llano Alonso	Catedrático de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000557 de Catedrático/a de Universidad del Área de Economía Financiera Y Contabilidad

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Joaquina Laffarga Briones	Catedrática de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Proper Lamothe Fernández	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Secretario Titular	Bernabé Escobar Pérez	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 1	Fernando G. Gutiérrez Hidalgo	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Juan Monterrey Mayoral	Catedrático de Universidad	Extremadura
Suplente 3	Raquel Flórez López	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000558 de Catedrático/a de Universidad del Área de Economía Aplicada

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José María García Álvarez-Coque	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal Titular	María Mercedes Sánchez García	Catedrática de Universidad	Universidad Pública de Navarra
Secretaria Titular	Paula González Rodríguez	Catedrática de Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Suplente 1	Amparo María Mármol Conde	Catedrática de Universidad	Universidad de Sevilla
Suplente 2	Andrés José Picazo Tadeo	Catedrático de Universidad	Universidad de Valencia
Suplente 3	María del Mar Delgado Serrano	Catedrática de Universidad	Universidad de Córdoba

Comisión de la plaza número DF000559 de Catedrático/a de Universidad del Área de Didáctica y Organización Escolar

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Miguel Ángel Santos Rego	Catedrático de Universidad	Santiago de Compostela
Vocal Titular	José Luis Álvarez Castillo	Catedrático de Universidad	Córdoba
Secretaria Titular	Teresa Aguado Odina	Catedrática de Universidad	UNED
Suplente 1	Manuel Montanero Fernández	Catedrático de Universidad	Extremadura
Suplente 2	José Ignacio Rivas Flores	Catedrático de Universidad	Málaga
Suplente 3	Rosario Mérida Serrano	Catedrática de Universidad	Córdoba

Comisión de la plaza número DF000560 de Catedrático/a de Universidad del Área de Biología Celular

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Plácido Navas Lloret	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Isabel Burón Romero	Catedrática de Universidad	Córdoba
Secretario Titular	José Manuel Villalba Montoro	Catedrático de Universidad	Córdoba
Suplente 1	José Antonio González Reyes	Catedrático de Universidad	Córdoba
Suplente 2	María del Mar Malagón Poyato	Catedrática de Universidad	Córdoba
Suplente 3	Guillermo López Lluch	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000561 de Catedrático/a de Universidad del Área de Fisiología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José López Barneo	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Esther Berrocoso Domínguez	Catedrática de Universidad	Cádiz
Secretaria Titular	Agnes Gruart i Massó	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	José Luis Venero Recio	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Miriam Echevarría Irusta	Catedrática de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Diego Ruano Caballero	Catedrático de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000562 de Catedrático/a de Universidad del Área de Historia Antigua

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Jaime Alvar Ezquerra	Catedrático de Universidad	Carlos III de Madrid
Vocal Titular	María del Mar Marcos Sánchez	Catedrática de Universidad	Cantabria
Secretario Titular	Juan Manuel Cortés Copete	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	María Victoria Escribano Paño	Catedrática de Universidad	Zaragoza
Suplente 2	Francisco Pina Polo	Catedrático de Universidad	Zaragoza
Suplente 3	María Mirella Romero Recio	Catedrática de Universidad	Carlos III de Madrid

Comisión de la plaza número DF000563 de Catedrático/a de Universidad del Área de Historia del Arte

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	María del Valle Gómez de Terreros Guardiola	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Juan Manuel Monterroso Montero	Catedrático de Universidad	Santiago de Compostela
Secretario Titular	Francisco Javier Herrera García	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 1	María Luisa Bellido Gant	Catedrática de Universidad	Granada
Suplente 2	Delfín Rodríguez Ruiz	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Suplente 3	Benito Navarrete Prieto	Catedrático de Universidad	Alcalá

Comisión de la plaza número DF000564 de Catedrático/a de Universidad del Área de Organización de Empresas

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José Luis Galán González	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Xavier Molina Morales	Catedrático de Universidad	Jaume I
Secretaria Titular	M.ª del Carmen Cabello Medina	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Inés Amelia Herrero Chacón	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Ana Pilar Pérez Luño Robledo	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	José Carlos Casillas Bueno	Catedrático de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000565 de Catedrático/a de Universidad del Área de Organización de empresas

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José Luis Salmerón Silvera	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Sebastián Lozano Segura	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Inés Herrero Chacón	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Víctor A. Bañuls Silvera	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	José Hilario Canós Cerdá	Catedrático de Universidad	Politécnica de Valencia
Suplente 3	Carmen Cabello Medina	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000566 de Catedrático/a de Universidad del Área de Comercialización e Investigación de Mercados

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Jesús Cambra Fierro	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Antonio Navarro García	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	María Fuentes Blasco	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Manuel Rey Moreno	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Jorge Arenas Gaitán	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Eugenia Ruiz Molina	Catedrática de Universidad	Valencia

Comisión de la plaza número DF000567 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Antropología Social

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Cristina Sánchez Carretero	Científica Titular CSIC	Instituto Cs. Del Patrimonio
Vocal Titular	Javier Hernández Ramírez	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Victoria Quintero Morón	Prof.ª Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	José María Valcuende del Río	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Rafael Cáceres Feria	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Celeste Jiménez de Madariaga	Prof.ª Titular de Universidad	Huelva

Comisión de la plaza número DF000568 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Genética

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Marta Isabel Sánchez Ordóñez	Científica Titular	Estación Biológica de Doñana. CSIC
Vocal Titular	Francisco García González	Científico Titular	Estación Biológica de Doñana. CSIC
Secretaria Titular	María Luisa Buide del Real	Prof.ª Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Francisco Eduardo Narbona Fernández	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Alejandro Rodríguez Blanco	Científico Titular	Estación Biológica de Doñana. CSIC
Suplente 3	Montserrat Vila Planella	Prof.ª de Investigación	Estación Biológica de Doñana. CSIC

Comisión de la plaza número DF000569 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Toxicología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	María José González Muñoz	Catedrática de Universidad	Alcalá
Vocal Titular	Isabel Mª Moreno Navarro	Catedrática de Universidad	Sevilla
Secretario Titular	Guillermo Repetto Kuhn	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	María José Ruíz Leal	Catedrática de Universidad	Valencia
Suplente 2	Houda Berrada Ramdani	Prof.ª Titular de Universidad	Valencia
Suplente 3	Andrés Garzón Villar	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000570 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Diego Munguía Izquierdo	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Palma Chillón Garzón	Prof.ª Titular de Universidad	Granada
Secretario Titular	Antonio Fernández Martínez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Ana Carbonell Baeza	Prof.ª Titular de Universidad	Cádiz
Suplente 2	Fátima Chacón Borrego	Prof.ª Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Juan Antonio León Prados	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000571 de T Profesor/a Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Jesús López Bedoya	Prof. Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular	Mercedes Vernetta Santana	Prof. ^a Titular de Universidad	Granada
Secretario Titular	Juan Antonio León Prados	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Jesús del Pozo Cruz	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Águeda Gutiérrez Sánchez	Prof. ^a Titular de Universidad	Vigo
Suplente 3	Elena Hernández Hernández	Prof. ^a Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000572 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José Antonio González Jurado	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	M ^a Elena Vila Suárez	Prof. ^a Titular de Universidad	Vigo
Secretario Titular	Pedro Jiménez Reyes	Prof. Titular de Universidad	Rey Juan Carlos
Suplente 1	Juan Antonio Párraga Montilla	Prof. Titular de Universidad	Jaén
Suplente 2	África Calvo Lluch	Prof. ^a Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Manuel Antonio Rodríguez Pérez	Prof. Titular de Universidad	Almería

Comisión de la plaza número DF000573 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Luis Alegre Durán	Catedrático de Universidad	Castilla La Mancha
Vocal Titular	Jesús García Pallarés	Prof. Titular de Universidad	Murcia
Secretaria Titular	África Calvo Lluch	Prof. ^a Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	José Antonio González Jurado	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Pedro Jiménez Reyes	Prof. Titular de Universidad	Rey Juan Carlos
Suplente 3	M ^a Carmen Padilla Moledo	Prof. ^a Titular de Universidad	Cádiz

Comisión de la plaza número DF000574 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Lenguajes y Sistemas Informático

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Alicia Troncoso Lora	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	José Cristóbal Riquelme Santos	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Titular	Francisco Martínez Álvarez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Cristina Rubio Escudero	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Federico Divina	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Roberto Ruiz Sánchez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000575 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Francisco Martínez Álvarez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Federico Divina	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Titular	Isabel Nepomuceno Chamorro	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 1	Roberto Ruiz Sánchez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Raúl Giráldez Rojo	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Mª del Mar Martínez Ballesteros	Profª. Titular de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000576 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Sebastián de Soto Rioja	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	María Carmen Carrero Domínguez	Prof.ª Titular de Universidad	Carlos III de Madrid
Secretario Titular	Fernando Elorza Guerrero	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Eva Garrido Pérez	Catedrática de Universidad	Cádiz
Suplente 2	María Luisa Pérez Guerrero	Prof.ª Titular de Universidad	Huelva
Suplente 3	Manuel García Muñoz	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000577 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Sebastián de Soto Rioja	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	María Luisa Pérez Guerrero	Prof.ª Titular de Universidad	Huelva
Secretaria Titular	Margarita Arenas Viruez	Prof.ª Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Eva Garrido Pérez	Catedrática de Universidad	Cádiz
Suplente 2	Carmen Carrero Domínguez	Prof.ª Titular de Universidad	Carlos III de Madrid
Suplente 3	María José Gómez-Millán Herencia	Prof.ª Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000578 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho Constitucional

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Luis Jimena Quesada	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Titular	Miguel Jesús Agudo Zamora	Catedrático de Universidad	Córdoba
Secretaria Titular	María Holgado González	Prof.ª Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Octavio Salazar Benítez	Catedrático de Universidad	Córdoba
Suplente 2	Beatriz Tomás Mallén	Prof.ª Titular de Universidad	Jaume I de Castellón
Suplente 3	María Reyes Pérez Alberdi	Prof.ª Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000579 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Filosofía del Derecho

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Carlos Alarcón Cabrera	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Juan Carlos Suárez Villegas	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Isabel Victoria Lucena Cid	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Ana María Marcos del Cano	Catedrática de Universidad	UNED
Suplente 2	Juan Jesús Mora Molina	Prof. Titular de Universidad	Huelva
Suplente 3	David Sánchez Rubio	Prof. Titular de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000580 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Ciencias Política y de la Administración

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Juan Montabes Pereira	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular	Carmen Ortega Villodres	Prof. ^a . Titular de Universidad	Granada
Secretario Titular	Manuel Ricardo Torres Soriano	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Pablo Oñate Rubalcaba	Catedrático de Universidad	Valencia
Suplente 2	María Nieves Lagares Díez	Prof. ^a . Titular de Universidad	Santiago de Compostela
Suplente 3	José Francisco Jiménez Díaz	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000581 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho Procesal

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Víctor Moreno Catena	Catedrático de Universidad	Carlos III de Madrid
Vocal Titular	José Antonio Colmenero Guerra	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Titular	Mercedes Llorente Sánchez-Arjona	Prof. ^a . Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 1	Vicente Guzmán Fluja	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Esther Pillado González	Catedrática de Universidad	Vigo
Suplente 3	Raquel López Jiménez	Prof. ^a . Titular de Universidad	Carlos III de Madrid

Comisión de la plaza número DF000582 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho Procesal

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Víctor Manuel Moreno Catena	Catedrático de Universidad	Carlos III de Madrid
Vocal Titular	Vicente Carlos Guzmán Fluja	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Titular	Esther María González Pillado	Catedrático de Universidad	Vigo
Suplente 1	Ignacio María Colomer Hernández	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	María Lourdes Noya Ferreiro	Prof. ^a Titular de Universidad	Santiago de Compostela
Suplente 3	Raquel López Jiménez	Prof. ^a Titular de Universidad	Carlos III de Madrid

Comisión de la plaza número DF000583 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Economía Financiera y Contabilidad

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Tomas Escobar Rodríguez	Catedrático de Universidad	Huelva
Vocal Titular	Juan Alberto Sanchís Llopis	Catedrático de Universidad	Valencia
Secretaria Titular	Ana Gessa Perera	Profª. Titular de Universidad	Huelva
Suplente 1	Fernando Gabriel Gutiérrez Hidalgo	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Pedro Ortín Ángel	Catedrático de Universidad	Autónoma de Barcelona
Suplente 3	Raquel Flórez López	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000584 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Economía Financiera y Contabilidad

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Antonio Trujillo Ponce	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Antonio Partal Ureña	Prof. Titular de Universidad	Jaen
Secretaria Titular	M. José Palacín Sánchez	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 1	Fernando Gabriel Gutiérrez Hidalgo	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Filippo di Prieto	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Pilar Gómez Fernández-Aguado	Profª. Titular de Universidad	Jaen

Comisión de la plaza número DF000585 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Psicología Social

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Miguel Garrido Fernández	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Bárbara Lorence Lara	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Amapola Povedano Díaz	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	David Moreno Ruiz	Prof. Titular de Universidad	Valencia
Suplente 2	Sofía Buelga Vázquez	Profª. Titular de Universidad	Valencia
Suplente 3	Estefanía Estévez López	Profª. Titular de Universidad	Miguel Hernández

Comisión de la plaza número DF000586 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Psicología Social

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Marisa Salanova Soria	Catedrática de Universidad	Jaime I
Vocal Titular	Vicente González Roma	Catedrático de Universidad	Valencia
Secretaria Titular	Laura Lorente Prieto	Profª. Titular de Universidad	Valencia
Suplente 1	Miguel Ángel Mañas Rodríguez	Catedrático de Universidad	Almería
Suplente 2	Eva Cifre Gallego	Profª. Titular de Universidad	Jaime I
Suplente 3	Alma Rodríguez Sánchez	Profª. Titular de Universidad	Jaime I

Comisión de la plaza número DF000587 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Teoría e Historia de la Educación

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Juan Carlos González Faraco	Catedrático de Universidad	Huelva
Vocal Titular	Juan Agustín Morón Marchena	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Titular	Pilar Auxiliadora Moreno Crespo	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 1	Fernando López Noguero	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	David Cobos Sanchiz	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Olga Moreno Fernández	Profª. Titular de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000588 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Fisiología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Carlos Diéguez González	Catedrático de Universidad	Santiago de Compostela
Vocal Titular	Juan Casto Rivadulla Fernández	Catedrático de Universidad	La Coruña
Secretaria Titular	Agnes Gruart i Massó	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Mercedes Atienza Ruiz	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Sara Morcuende Fernández	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Juan Carlos López Ramos	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000589 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Organización de Empresas

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José Luis Galán González	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Petra de Saá Pérez	Catedrática de Universidad	Las Palmas de Gran Canarias
Secretaria Titular	Susana Pasamar Reyes	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Fernando Martín Alcázar	Catedrático de Universidad	Cádiz
Suplente 2	Álvaro López Cabrales	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Mª del Mar Bornay Barrachina	Profª. Titular de Universidad	Cádiz

Comisión de la plaza número DF000590 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Cristalografía y Mineralogía

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Isabel González Díez	Catedrática de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Javier Luque del Villar	Prof. Titular de Universidad	Complutense de Madrid
Secretario Titular	Antonio Romero Baena	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 1	Adolfo Miras Ruiz	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Juan Carlos Fernández Caliani	Prof. Titular de Universidad	Huelva
Suplente 3	Patricia Aparicio Fernández	Profª. Titular de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000591 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Física Aplicada

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José Rodríguez Quintero	Catedrático de Universidad	Huelva
Vocal Titular	María Carmen Gordillo Bargeño	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Secretario Titular	Feliciano Carlos de Soto Borrero	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	José Enrique García Ramos	Catedrático de Universidad	Huelva
Suplente 2	David Rodríguez Entem	Catedrático de Universidad	Salamanca
Suplente 3	Cristina Peña Ortiz	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000592 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Ecología (dentro del límite del 15% de la tasa de reposición de la Oferta de Empleo Público)

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José A. Carreira de la Fuente	Prof. Titular de Universidad	Jaén
Vocal Titular	Francisca Alba Sánchez	Profª. Titular de Universidad	Granada
Secretario Titular	Juan C. Linares Calderón	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Antonio Gallardo Correa	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Paloma Ruiz Benito	Profª. Titular de Universidad	Alcalá de Henares
Suplente 3	Benjamín Viñegla Pérez	Prof. Titular de Universidad	Jaén

ANEXO III

Sr. Rector Magfco.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de.....	
Área de Conocimiento.....	
Departamento.....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria.....	
.....	
Fecha de la Convocatoria: de..... de..... (BOE de..... de.....de 20.....)	
Nº de la plaza:	

II. DATOS PERSONALES					
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de Nacimiento	
.....			Número de DNI/NIF/NIE	
.....		
Domicilio			Teléfono		
.....				
Municipio		Provincia		Código Postal	
.....		
Correo electrónico					
.....					
Datos del puesto de funcionario público de carrera:					
Denominación Cuerpo o Plaza		Organismo		Fecha de Ingreso	
.....		
Situación : Activo <input type="checkbox"/>					
Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otras ... <input type="checkbox"/>					

El abajo firmante, D.....

SOLICITA: Ser admitido al concurso de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad a la plaza de..... en el Área de Conocimiento.....

Comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para la provisión de la plaza a la que se aspira.

Ena.....de.....2022

Fdo:

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA